



# Resolución Directoral

Lima, 21 de agosto de 2024



**VISTO:**

El expediente N° 24-17314-1 conteniendo el Memorando N° 1285-2024-OEPE-INMP, de fecha 13 de agosto de 2024, emitido por la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Informe N°088-2024-OEPE-UIFP/INMP, de fecha 13 de agosto de 2024, emitido por la Jefa de la Unidad Funcional de Planeamiento Estratégico.



**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el sub numeral 3) del numeral 7.3 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, asimismo el numeral 12) del artículo 2° del precitado dispositivo legal, señala que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);



Que, a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través de la cual se establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;



Que, el numeral 2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que la descripción del POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal es la programación de las actividades operativas e inversiones; además, indica que dicho instrumento comprende dos periodos: i) Multianual: Mínimo tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA;



Que, a través de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se establecen las normas para la gestión presupuestaria y ejecución del gasto público que deben observar los organismos del Sector Público durante el ejercicio fiscal 2024;



Que, con Resolución Ministerial N° 1171-2023/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) incluyendo a la Ejecutora 000127: Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, sobre el particular, es oportuno señalar que el numeral 2.3 del Capítulo 3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", refiere que el Plan Operativo Institucional Anual en ejecución se actualiza, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación o inactivación de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno; cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros, que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, con Resolución Directoral N° 455-2023-DG-INMP/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, el literal a) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA, de fecha 22 de junio de 2010, señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es la encargada de establecer el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo del Instituto Nacional Materno Perinatal y propone el Plan Estratégico y Operativo;

Que, de conformidad con la Misión y Visión Institucional, aprobado con la Resolución Directoral N° 176-2022-DG-INMP/MINSA, de fecha 22 de junio de 2022, el Instituto Nacional Materno Perinatal, debe Desarrollar Investigación, Docencia y Asesoría Técnica a nivel nacional, brindando atención altamente especializada, en salud sexual y reproductiva a la mujer en diferentes etapas de la vida y al neonato de alto riesgo, a fin de alcanzar al año 2026, año en que el Instituto Nacional Materno Perinatal cumplirá 200 años, acreditado y consolidando su liderazgo en la investigación, docencia y atención integral altamente especializada de la salud sexual y reproductiva de la mujer, la atención y el seguimiento del neonato de alto riesgo, mediante la generación y difusión de investigación relevante, el desarrollo de su potencial humano e infraestructura, la incorporación y generación de nuevas tecnologías, contribuyendo a mejorar la capacidad resolutoria del sistema nacional, de salud, sustentado en los valores de ética, solidaridad, respeto, compromiso y calidad total;

Que, con Resolución Secretarial N° D000214-2024-SG-MINSA de fecha 09 de agosto de 2024 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado Versión 1, incluyendo a la Ejecutora 000127: Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, en mérito a los precitados dispositivos legales, con el Memorando N° 1285-2024-OEPE/INMP, de fecha 13 de agosto de 2024, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, que adjunta el Informe N° 088-2024-OEPE-UFP/INMP, de fecha 13 de agosto de 2024, de su Unidad Funcional de Planeamiento, sustentado la aprobación del "Plan Operativo Institucional (POI) 2024) Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional Materno Perinatal, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, visación del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología; de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología; del Director Ejecutivo de Apoyo de Especialidades Médicas y Servicios Complementarios; del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA.



E. GUEVARA



M. UGARTE



T. TASSAY



R. ALARCON



I. CHÁN





**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional Materno Perinatal, el mismo que contiene cinco (05) numerales, que incluye la matriz de indicadores 2024 y el anexo B-5 y que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional Materno Perinatal, realizar el seguimiento y evaluación del plan aprobado en la presente resolución.



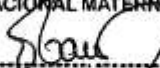
**ARTÍCULO TERCERO:** Remítase la presente resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

**ARTÍCULO CUARTO:** El responsable de elaborar y actualizar el portal de transparencia publicará la presente resolución en el portal institucional.

**R. ALARCON**

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

  
Mg. Félix Dasio Ayzia Peralta  
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170  
DIRECTOR DE INSTITUTO



FDAP/JLCHR

c.c.:

- OGPPM-MINSA
- DEOG
- DEN
- DEEMSC
- OEPE
- OEA
- OAJ
- OEI (Portal Transparencia)
- Archivo



**E. GUEVARA**

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 ACTUALIZADO Versión 1

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL



**Lima – Perú**

**2024**

## Contenido

<b>1. Resumen Ejecutivo</b> .....	1
<b>2. Política Institucional</b> .....	1
2.1. Misión del Ministerio de Salud.....	1
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales .....	2
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales.....	2
<b>3. Organizacional Funcional</b> .....	3
3.1. Organigrama.....	4
3.2. Funciones Generales: .....	4
<b>4. Programación Financiera</b> .....	5
<b>5. Programación de Actividades:</b> .....	5
5.1. Indicadores Sanitarios: .....	5
5.2. Anexo B-5.....	13

## 1. Resumen Ejecutivo

El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) es una institución prestadora de servicios de salud (IPRESS) de categoría III-2. *Es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud, desarrolla las funciones de investigación y docencia en la materia de salud, así como servicios de salud altamente especializados en Salud<sup>1</sup>.*

Con R.D. N.º 455-2023-DG se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del INMP. El ejercicio 2024 inicio con déficit presupuestal, lo que llevo a realizar modificaciones presupuestas que permitan garantizar la provisión de servicios en tanto se concretaba la atención de las demandas adicionales de presupuesto formuladas, así como la transferencia presupuestal por parte del SIS. Así también, considerando que la programación de metas físicas se realiza en el primer trimestre del año previo estás requieren ser actualizados según a los resultados alcanzados y a la tendencia que se presenta durante el primer semestre del año en curso.

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del INMP, se ha elaborado según lo establecido en la Directiva Administrativa N.º 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA; los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el órgano rector en la materia (Ceplan) y esta alineado a la Resolución Secretarial N.º D000214-2024-SG-MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 1 de Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que como contiene el Anexo B-5 de la unidad ejecutora 000127 Instituto Nacional Materno Perinatal.

El compromiso del equipo de gestión para el presente ejercicio se mantiene, procurando la sostenibilidad en la innovación tecnológica para la atención altamente especializada. También se redoblarán los esfuerzos desarrollados para impulsar la investigación y docencia, con miras concretar las aspiraciones formuladas con miras al bicentenario institucional.

## 2. Política Institucional<sup>2</sup>

### 2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento

---

<sup>1</sup> Artículo N.º 126.- Institutos Nacionales Especializados. Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud. DS-008-2017-SA y sus modificatorias.

<sup>2</sup> RM N.º 172-2024/MINSA, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud.

universal de salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.” (Sic)

## 2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales.
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevalencia de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

## 2.3. Acciones Estratégicas Institucionales

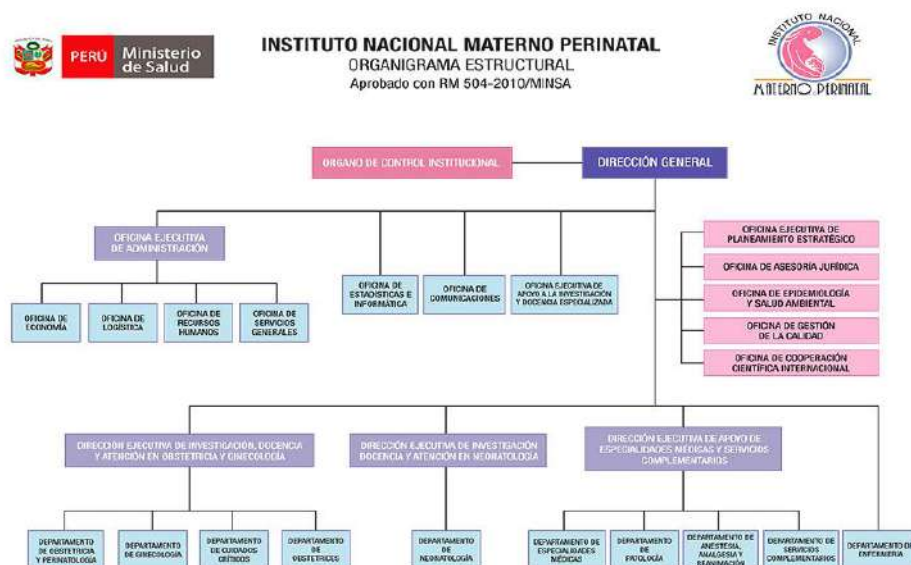
De acuerdo a la Directiva de CEPLAN la institución tiene por acciones estratégicas las siguientes:

AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos; fortalecida.
AEI.01.06	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.07	Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
AEI.01.08	Prevención; detección; atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.

AEI.02.04	Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y contrarreferencia eficiente y oportuna; organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud; eficiente; oportuno y transparente.
AEI.02.08	Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.04.05	Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
AEI.06.03	Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud; fortalecidos.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a coe salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

### 3. Organizacional Funcional

### 3.1. Organigrama



### 3.2. Funciones Generales:

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del INMP, aprobado con RM N° 504-2010/MINSA.

- 3.2.1. Adquirir y aplicar el nuevo conocimiento científico basado en evidencias científicas y tecnológicas en la atención altamente especializada en salud reproductiva de la mujer y el neonato de alto riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal.
- 3.2.2. Incrementar continuamente la calidad y productividad de investigación especializada en salud reproductiva de la mujer y del neonato de alta riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal y seguimiento coordinado del recién nacido de alto riesgo hasta los cinco años.
- 3.2.3. Ejecutar y difundir las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud, en salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno neonatal.
- 3.2.4. Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la atención especializada y altamente especializada e integral de la salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno neonatal, incrementando continuamente la eficacia, calidad y eficiencia del servicio.
- 3.2.5. Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan, sean capacitados y apliquen los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos como resultado de la investigación y atención especializada en el campo de la salud

reproductiva de la mujer y del neonato, mediante acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento, con énfasis en la atención materno neonatal.

3.2.6. Establecer relaciones de mutua cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional en lo referente a investigación, docencia y atención altamente especializada en salud reproductiva de la mujer y del neonato de alto riesgo, con énfasis en la atención materno neonatal y seguimiento coordinado del recién nacido de alto riesgo hasta los cinco años; a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.

#### **4. Programación Financiera**

**4.1.** Con Correo Electrónico N.º 046-2024/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, se comunica se realice la actualización del Plan Operativo Institucional 2024 del Pliego 011: MINSA, el cual incluye a la Unidad Ejecutora Instituto Nacional Materno Perinatal.

#### **5. Programación de Actividades:**

##### **5.1. Indicadores Sanitarios:**

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
1	Porcentaje de reclamos resueltos en el plazo establecido	$\frac{\text{N° reclamos resueltos en el plazo establecido}}{\text{Total de reclamos atendidos}} \times 100$	RESULTADO	TRIMESTRAL	Libro de Reclamaciones Registros Propios OGC	> 80%	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
2	Tasa de diferimento de citas para pacientes nuevos	$\frac{\Sigma \text{ de Días de espera para obtener una cita en pacientes nuevos (*)}}{\text{N° Total de Pacientes Nuevos que solicitaron cita (*) Desde que el paciente solicita una cita para consulta externa hasta que es atendido.}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SISGALENPLUS	≤ 7 días	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
3	Productividad hora médico	$\frac{\text{N° de Atenciones realizadas en Consulta Externa}}{\text{N° de Horas médico-programadas en Consulta Externa}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SISGALENPLUS	2 a 4	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
4	Promedio Permanencia en cama	$\frac{\text{N° de días-estancia de los egresos en UPSS hospitalización}}{\text{N° de egresos en la UPSS Hospitalización en el trimestre}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA	14 - 17 / egreso	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

<b>MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024</b>							
<b>N°</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMULA</b>	<b>TIPO DE INDICADOR</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
5	Tiempo de espera para la atención en consulta externa	$\frac{\text{Suma de tiempo promedio transcurrido entre la hora de cita y la entrada al consultorio para la atención respectiva}}{\text{Número de personas evaluadas}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN HOSPITALARIA /SISGALENPLUS	< 75 min	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
6	Porcentaje de Convenios Vigentes con Universidades	$\frac{\text{N° Convenios Vigentes con las Universidades}}{\text{N° Total de Convenios Programados con universidades}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DE DOCENCIA	≥80%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
7	Porcentaje de Investigaciones con Informe final	$\frac{\text{N° Investigaciones con Informe final presentados al MINSAs}}{\text{N° Total de proyectos de Investigación aprobados}} \times 100$	PROCESO	SEMESTRAL	BASE DE DATOS	≥70%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
8	Porcentaje de Investigaciones Publicadas	$\frac{\text{N° Investigaciones Publicadas en Revista Especializada}}{\text{N° Total de Investigaciones con Informe Final}} \times 100$	PROCESO	SEMESTRAL	BASE DE DATOS	>50%	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
9	Porcentaje de Avance de Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS	$\frac{\text{N° Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS (*)}}{\text{N° Total de Informes de Monitoreo Trimestrales (**)}} \times 100$ <p><b>(*) Presentados hasta los 15 días hábiles terminado el trimestre.</b> <b>(**) Cuatro Informes.</b></p>	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	I Trimestre: 25% II trimestre: 50% III Trimestre: 75% IV Trimestre: 100%	<b>UNIDAD FUNCIONAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO</b>
10	Porcentaje de Personal Asistencial Contratado por Servicios de Terceros	$\frac{\text{N° Personal Asistencial contratado por Tercero}}{\text{N° Total de Personal Asistencial (*)}} \times 100$ <p><b>(*) Sin incluir Terceros Jurídicos</b></p>	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA AIRHSP	< 25%	<b>OFICINA DE LOGÍSTICA</b>
11	Porcentaje de Personal Administrativo	$\frac{\text{N° Personal que realiza Funciones Netamente Administrativo}}{\text{N° Total de Personal de la Institución (*)}} \times 100$ <p><b>(*) Incluye personal administrativos y asistenciales bajo toda modalidad de contratación</b></p>	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA	< 25%	<b>OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICA</b>
12	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos	$\frac{\text{N° de medicamentos esenciales con disponibilidad > 2 meses}}{\text{N° total de medicamentos esenciales registrados en SIMED}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISMED	Óptimo > 90% Regular: 70% a 90% Bajo: <70%	<b>SERVICIO DE FARMACIA</b>

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
	tos Esenciales						
13	Porcentaje de Ejecución Presupuesta I con respecto al Devengado, bajo toda fuente	$\frac{\text{Monto Total Devengado}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
14	Porcentaje de Ejecución Presupuesta I con respecto a los recursos transferidos por el SIS	$\frac{\text{Monto Total Devengado de los Recursos Transferidos por SIS}}{\text{Monto Total transferido por el SIS}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
15	Porcentaje de atenciones por el SIS en Consulta Externa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ atenciones por el SIS}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Atenciones}} \times 100$ <p>(*) Se considera las atenciones médicas y no médicas.</p>	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	>60%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
16	Porcentaje de emergencia Prioridad I y II	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad I +II}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	>20%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
17	Porcentaje de emergencia prioridad III y IV	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad III + IV}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	<80%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
18	Tasa de mortalidad hospitalaria	$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios por defunción a las 48 horas de ingreso}}{\text{Total de egresos hospitalarios}} \times 100$ <p>(*) Se considera los fallecidos de la UPSS de hospitalización y UCI</p>	RESULTADO	TRIMESTRAL	SISGALENPLUS	≤ 3.9 por 100 egresos hospitalarios	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

**MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024**

N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
19	Porcentaje de referencias que han tenido contrareferencias	$\frac{\text{N° de pacientes con contrareferencia}}{\text{N° total de referencias}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	REFCON	>25%	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
20	Razón médico residente por Campo clínico	$\frac{\text{Número de Residentes Ingresantes de Sede}}{\text{Número de campos clínicos autorizados por CONAREME}}$	PROCESO	SEMESTRAL	Numerador: Reporte CONAREME Denominador: R.D. de campo clínico	1	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
21	Número de buenas prácticas de gestión (BPG) implementadas	Número de Buenas Prácticas de Gestión implementada	RESULTADO	ANUAL	Registro de buenas prácticas certificadas	≥ 3 anual	DIRECCION GENERAL

	Listado de Medicamentos Esenciales:	Es aquel que es definido por la DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, Hospital o Instituto Especializado o quien haga sus veces en el marco del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales - PNUME, y contiene los medicamentos esenciales que cubren las necesidades de atención de salud prioritarias de su ambito y deben estar disponibles en todo momento y al alcance de la población que los necesita.
--	-------------------------------------	--

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

MATRIZ DE INDICADORES INMP 2024							
N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
	Buenas Prácticas Públicas	Es una actividad o proceso que ha producido resultados destacados y que puede ser replicada en otras entidades públicas o privadas para mejorar su efectividad, eficiencia e innovación en beneficio de los usuarios. Está orientada a brindar beneficios a los pacientes o usuarios, es innovadora, eficiente y sostenible, demuestra resultados destacados, es factible de ser replicada por otros, es desarrollada en Equipo.					

Fuente: Oficina responsable

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento

## **5.2. Anexo B-5**







Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001270023	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	2,095.51 250	367.48 249	8,272.42 249	8,664.93 249	2,893.46 249	2,294.03 249	2,289.93 249	2,293.02 249	2,289.93 249	2,291.48 249	2,291.48 249	2,291.48 250	38,335.15 2,990
AOI0001270024	3329413 - RUPTRA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTORRELACIONADAS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	14,275.63 155	1,759.21 156	57,471.52 156	46,212.93 156	14,363.96 156	12,744.62 156	12,670.89 156	12,688.03 156	12,670.89 156	12,679.45 156	12,679.45 156	12,679.45 156	222,896.03 1,870
AOI0001270025	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA TERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	12,180.13 2	1,219.72 0	33,960.45 1	22,925.94 2	7,802.01 2	7,901.67 2	7,938.40 2	7,949.13 2	7,938.40 2	7,943.75 2	7,943.75 2	7,943.75 2	133,647.11 20
AOI0001270026	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	65.48 102	0 102	0 101	0 102	56.98 102	38.44 101	70.98 102	35.54 101	70.98 101	71.03 102	35.51 101	71.03 101	1,202.56 1,220
AOI0001270027	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	7,137.82 50	617.68 50	20,463.34 50	22,239.36 50	5,161.58 50	5,263.32 50	5,221.28 50	5,161.98 50	5,221.28 50	5,224.80 50	5,158.48 50	5,224.26 50	92,095.18 600
AOI0001270028	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	11,459.80 41,125.53	1,853.04 226.74	46,151.38 10,449.36	38,811.63 8,845.45	11,005.48 3,048.47	10,705.48 2,548.93	10,737.18 2,544.35	10,751.71 2,547.80	10,737.18 2,546.08	10,744.43 2,546.08	10,744.43 2,546.08	10,744.43 2,546.08	184,466.17 44,519.22
AOI0001270034	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	88 8	88 7	89 8	88 7	88 8	89 7	88 8	89 7	88 8	88 7	88 7	88 7	1060 90
AOI0001270035	3329902 - MASTITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	754.48 16	584.89 16	185.04 16	348.15 14	0.00 16	15,302.78 16	14,058.75 16	15,498.40 16	14,058.75 16	15,636.77 16	13,930.94 16	15,636.77 16	105,995.72 180
AOI0001270037	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	1,508.95 324	2,222.60 324	123.37 324	1,160.51 323	0.00 324	30,605.57 324	28,117.50 324	30,996.78 324	28,117.50 324	31,273.54 324	27,861.88 324	31,273.54 323	213,261.74 3885
AOI0001270053	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE O88 - GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 185	0.00 184	0.00 185	0.00 184	0.00 185	0.00 185	0.00 184	0.00 185	0.00 184	0.00 185	0.00 184	0.00 185	0.00 2,215
AOI0001270055	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO O88 - GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 43	0.00 42	0.00 43	0.00 42	0.00 43	0.00 42	0.00 43	0.00 42	0.00 43	0.00 42	0.00 43	0.00 42	0.00 510
AOI00012700236	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL O88 - GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 93	0.00 92	0.00 93	0.00 92	0.00 93	0.00 92	0.00 93	0.00 92	0.00 93	0.00 92	0.00 93	0.00 92	0.00 1,110
AOI00012700291	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO O88 - GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 135	0.00 1,620
AOI00012700292	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE O88 - GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 360	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 359	0.00 4,310
AOI00012700293	3317210 - GESTANTE CON SUPLENIMIENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO O88 - GESTANTE CONTROLADA	150101 : LIMA	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 193	0.00 193	0.00 194	0.00 193	0.00 194	0.00 193	0.00 194	0.00 193	0.00 194	0.00 193	0.00 194	0.00 194	0.00 2,320
AOI00012700294	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	11,852.70 1,524.65	1,524.65 47,022.16	47,022.16 36,284.36	8,732.05 8,732.05	9,838.84 9,838.84	9,821.21 9,821.21	9,885.45 9,885.45	9,821.21 9,821.21	9,827.85 9,827.85	9,878.76 9,878.76	9,827.85 9,827.85	9,878.76 9,827.85	174,317.09

Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 Centro de Costo : 04.02 - DCCDEPARTAMENTO DE CUIDADOS CRITICOS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700199	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	60 837.29	2 827.80	3 2,166.52	4 27,839.05	5 13,712.44	6 13,535.80	7 6,321.75	8 6,241.76	9 6,321.75	10 6,241.76	11 6,321.74	12 6,241.74	96,609.40
AOI00012700201	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150101 : LIMA	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	412,032.08 440,495.15	440,495.15 567,616.36	634,013.90 639,266.26	634,013.90 624,723.63	639,266.26 254,544.61	624,723.63 254,544.61	254,544.61 254,544.60	254,544.60 254,544.60	254,544.60 254,544.60	254,544.60 254,544.60	254,544.60 254,544.60	254,544.60 254,544.60	4,845,415.00
AOI00012700223	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150101 : LIMA	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	1,940.05 185	2,027.51 186	8,573.86 186	82,832.25 186	41,155.10 186	41,735.39 186	19,597.40 186	19,597.40 186	19,597.40 186	19,597.40 186	19,597.40 186	19,597.40 186	296,088.20
AOI00012700228	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	2 2,537.55	2 3,215.57	2 52,730.55	2 17,997.60	2 16,999.42	2 27,075.42	2 24,828.40	2 26,247.17	2 25,518.07	2 25,518.08	2 25,518.08	2 25,518.08	273,703.99
AOI00012700229	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	5 7,612.66	6 8,038.92	6 131,826.37	6 71,990.38	6 50,890.25	6 67,688.55	6 74,485.21	6 78,741.51	6 76,554.25	6 76,554.25	6 76,554.25	6 76,554.25	797,490.85
AOI00012700230	3330003 - SINDROME HELLP	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	22 31,719.41	22 33,763.48	21 474,574.91	22 287,961.54	22 195,079.28	21 297,829.61	22 273,112.46	22 275,595.29	21 280,698.91	22 280,698.91	22 267,939.87	22 280,698.91	21 2,979,672.58
AOI00012700231	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	4 5,075.11	4 4,823.35	4 79,095.82	4 35,995.19	4 33,926.83	4 54,150.84	4 49,656.81	4 52,494.34	4 38,277.13	4 51,036.16	4 51,036.16	4 51,036.16	506,603.30
AOI00012700232	3330005 - ECLAMPSIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	2 3,806.32	3 3,215.58	3 52,730.54	3 35,995.19	3 16,963.41	3 27,075.42	3 37,242.61	3 26,247.17	3 38,277.13	3 25,518.09	3 38,277.14	3 25,518.08	330,866.68

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0001270058	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	217 828,235.34	217 598,392.78	216 687,211.69	217 578,313.86	217 908,907.88	216 616,300.20	217 329,436.38	217 329,436.38	216 329,436.38	217 329,436.37	217 329,436.37	217 329,436.37	2,601,990.00
AOI0001270060	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	253 97,964.14	253 12,104.14	254 9,840.51	254 4,104.00	253 9,454.63	253 0.00	253 8,909.60	253 8,909.60	253 8,909.60	253 8,909.60	253 8,909.59	254 8,909.59	3,040 186,925.00
AOI0001270064	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 4743	0.00 4743	0.00 4744	0.00 4743	0.00 4743	0.00 4744	0.00 4743	0.00 4743	0.00 4744	0.00 4743	0.00 4743	0.00 4744	0.00 5,620
AOI00012700214	5005901 - ATENCION DE STRAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	4960 315,934.74	4959 593,765.97	4960 266,116.14	4959 296,972.67	4960 289,832.63	4959 457,609.09	4960 677,268.13	4959 677,268.13	4960 677,268.13	4959 677,268.12	4960 677,268.12	4960 677,268.12	5,915 6,283,840.00
AOI00012700235	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1 399,248.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.05 REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA; ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700255	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	32 35,741.86	32 44,886.48	31 44,886.48	32 22,344.71	32 35,647.25	31 20,477.22	32 17,215.25	32 8,601.84	32 8,601.48	31 8,601.48	32 8,601.48	31 8,601.48	227,922.00

Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 Centro de Costo : 04.03 - DGINDEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700341	0040257 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	169 0.00	169 4,000.00	168 4,000.00	169 4,000.00	168 4,000.00	169 4,000.00	168 666.67	169 666.67	168 666.67	169 666.66	168 666.66	169 666.66	24,000.00
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700180	5000005 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	45 20,478.45	45 66,188.62	46 52,349.85	46 27,694.91	46 49,090.55	46 49,740.34	46 22,093.22	46 22,093.22	46 22,093.21	46 22,093.21	46 22,093.21	46 22,093.21	398,102.00
AOI00012700233	0001153 - PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 876,421.93	1 712,023.94	1 694,701.15	1 679,050.81	1 711,498.91	1 714,068.35	1 722,024.32	1 722,024.32	1 722,024.32	1 722,024.32	1 722,024.32	1 722,024.31	8,719,911.00
AOI00012700369	0334241- PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONÓMICAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153	150101 : LIMA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	1 0.00	0 0.00	1 117,049.00	0 6,735.46	1 2,658.26	0 16,195.38	1 16,195.38	0 16,195.38	1 16,195.38	0 16,195.38	1 16,195.38	223,615.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 05.04 - OSSGOFICINA DE SERVICIOS GENERALES																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700217	0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6 0.00	6 40,828.45	6 0.00	6 3,835.76	6 16,500.00	6 16,500.00	6 2,750.13	6 2,750.13	6 2,750.13	6 2,750.13	6 2,750.13	6 2,750.14	94,165.00
AOI00012700234	0001401 - SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 314,510.45	1 1,009,167.18	1 1,391,584.50	1 1,310,147.92	1 1,131,180.15	1 1,199,528.86	1 812,828.49	1 812,828.49	1 812,828.49	1 812,828.49	1 812,828.48	1 812,828.50	11,233,090.00
AOI00012700362	0001026 - MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 0.00	3 0.00	3 0.00	3 19,990.00	3 49,100.00	3 65,336.36	3 65,254.77	3 65,254.77	3 65,254.77	3 65,254.77	3 65,254.77	3 65,254.78	525,955.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 01.02 - UFSUNIDAD DE SEGUROS																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700347	0000009 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 12,124.36	1 19,650.66	1 126,910.88	1 75,036.31	1 56,284.84	1 33,233.71	1 49,811.92	1 49,811.92	1 49,811.93	1 49,811.92	1 49,811.92	1 49,811.92	622,112.00
AOI00012700359	0331977 - AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1080 0.00	1080 0.00	1080 272,200.00	1080 557,944.12	1080 351,706.54	1080 299,596.05	1080 179,053.88	1080 179,053.88	1080 179,053.88	1080 179,053.88	1080 179,053.88	1080 179,053.88	2,555,769.99
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 08.01 - OCIOFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700182	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 3,396.32	5 3,967.32	5 13,219.75	5 16,184.79	5 14,170.11	5 21,372.63	5 16,214.67	5 16,214.67	5 16,214.68	5 16,214.68	5 16,214.68	5 16,214.69	169,599.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 09.01 - OEPEOFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700244	0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	11 97,815.70	11 128,383.91	11 111,521.21	11 90,369.66	11 74,640.26	11 54,361.31	11 103,570.50	11 103,570.49	11 103,570.50	11 103,570.49	11 103,570.49	11 103,570.48	1,178,515.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 10.02 - UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700188	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	12 266,322.73	12 246,580.44	12 248,548.26	12 210,421.31	12 187,406.09	12 163,893.16	12 159,533.17	12 159,533.17	12 159,533.17	12 159,533.17	12 159,533.16	12 159,533.16	2,280,371.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 11.01 - OJOFICINA DE ASESORIA JURIDICA																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700329	0000012-ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 97,064.02	1 43,667.42	1 29,273.42	1 43,466.58	1 22,811.36	1 18,480.88	1 14,561.39	1 14,561.39	1 14,561.39	1 14,561.39	1 14,561.38	1 14,561.38	342,132.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 16.01 - OEIOFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA																		
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																		
AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700344	0001085 - MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA ESTADÍSTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 141,746.69	1 281,847.25	1 166,925.63	1 169,699.99	1 221,033.50	1 232,539.78	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	2,429,229.04
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 18.01 - OGCOFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700346	0000870 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 141,746.69	1 281,847.25	1 166,925.63	1 169,699.99	1 221,033.50	1 232,539.78	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	1 202,572.70	2,429,229.04
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 05.06 - OEAOFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700168	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 141,746.68	1 282,517.92	1 166,925.62	1 169,699.99	1 221,033.51	1 232,539.78	1 213,139.42	1 213,139.42	1 213,139.41	1 213,139.41	1 213,139.41	1 213,139.41	2,493,299.91
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700366	0000888 - GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 226,500.00	0 132,314.00	0 131,760.16	0 120,250.00	0 154,855.48	0 154,855.48	0 154,855.48	0 154,855.48	0 154,855.47	0 154,855.45	1,539,957.00
Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL Centro de Costo : 01.03 - UFIBUNIDAD FUNCIONAL DE INGENIERIA BIOMÉDICA																		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.06 SISTEMA DE SUMINISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD; EFICIENTE; OPORTUNO Y TRANSPARENTE.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00012700176	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	255 11,307.05	255 662,168.08	255 15,588.83	255 104,844.39	255 122,157.31	255 127,961.01	255 63,742.06	255 63,742.06	255 63,742.06	255 63,742.05	255 63,742.04	255 63,742.04	1,426,479.00
AOI00012700332	0000661 - DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 26,795.46	1 97,661.02	1 65,062.38	1 40,031.04	1 68,085.87	1 66,633.29	1 49,261.15	1 49,261.15	1 49,261.16	1 49,261.16	1 49,261.16	1 49,261.16	659,836.00
AOI00012700367	0000534 - CONTROL DOCUMENTARIO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 1,252.88	0 871.00	0 102.52	0 102.52	0 102.52	0 102.52	0 102.52	0 102.52	2,739.00

Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 Centro de Costo: 07.01 - OEAD/OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD  
 AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700190	5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	5	4	2	2	2	2	2	21
					Financiero S/.	4,973.96	53,453.70	79,648.96	29,592.83	67,430.28	55,883.68	69,787.10	69,787.10	69,787.10	69,787.10	69,787.10	69,787.10	709,706.00

Unidad Ejecutora : 000127 - INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 Centro de Costo: 06.01 - OCOFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD  
 AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012700345	0000028 - ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	141,746.69	281,847.23	166,925.64	169,699.97	221,033.50	232,539.77	202,572.70	202,572.70	202,572.70	202,572.70	202,572.70	202,572.70	2,429,229.01

TOTAL FINANCIERO S/ . 199,020,261.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA